



**LA ASAMBLEA  
QUEDA  
ENTERADA**

**DIP. MANUEL GUERRERO LUNA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
XXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.-**

La suscrita Diputada **CLAUDIA JOSEFINA AGATON MUÑIZ**, integrante de la Vigésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, en nombre propio y en representación del Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el 93, 110, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito someter a consideración del Pleno de esta Honorable Legislatura el siguiente **POSICIONAMIENTO RELATIVO A LOS DERECHOS HUMANOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS Y LOS POLICIAS DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA**, lo cual formulo al tenor de las siguientes

### **CONSIDERACIONES**

La Norma Suprema Mexicana, establece en su artículo 123 Apartado B, Fracción XIII, entre otras cosas que, las autoridades federales, de las entidades federativas y municipales, a fin de propiciar el fortalecimiento del sistema de seguridad social del personal de



**las corporaciones policiales, de sus familias y dependientes, instrumentarán sistemas complementarios de seguridad social.**

Concatenado a lo anterior, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el artículo 45 dispone que: “Las Instituciones de Seguridad Pública deberán garantizar, al menos las prestaciones previstas como mínimas para los trabajadores al servicio del Estado; las entidades 3 federativas y municipios generarán de acuerdo a sus necesidades y con cargo a sus presupuestos, una normatividad de régimen complementario de seguridad social y reconocimientos, de acuerdo a lo previsto en el artículo 123, apartado B, fracción XIII, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

Así, la Ley Estatal de la materia, se encuentra debidamente armonizada en este tema, sin embargo, aun en el Municipio de Tecate, nuestras heroínas y héroes de sangre azul, no gozan, aun, de sus derechos humanos de seguridad social.

Esto, no solo es preocupante, sino que, no puede dejarse para después... es una verdadera SITUACION DE EMERGENCIA, y representa una acción, en la que, TODAS LAS AUTORIDADES DEBEMOS SUMAR ESFUERZOS, para que subsanemos esta situación.

Ser policía, es mucho más que un trabajo, es, en realidad, la representación de la empatía y humanidad, pues, de forma literal,



todas y todos ellos, están dispuestos a dar su vida por cualquier persona.

PROTEGER Y SERVIR, es su lema, pero ¿Quién los protege a ellas y ellos?

La respuesta compañeras y compañeros diputados, es que debemos ser todas las personas que integramos el gobierno, sin ver panoramas complejos, sino más bien, buscar soluciones precisas y concisas.

Uso esta Tribuna, para pedir el apoyo de todas y todos.

El Ayuntamiento de Tecate, encabezado por su Presidente municipal, Darío Benítez Ruiz, están haciendo todo lo que está de su parte. De verdad, esto lo reconozco, pues están trabajando con el corazón, y eso es precisamente, lo que demanda el pertenecer a la función pública.

Por ello, están buscando la celebración de un acuerdo de voluntades con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el fin de que, en términos de los artículos 232 y 233 de la Ley del IMSS, todas y todos los policías tecatenses se incorporen al régimen de seguridad social. Y puedan gozar, para ellos y sus familiares, de servicios médicos principalmente, y demás prerrogativas.



La seguridad social es un derecho humano, y por ello, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tenemos la obligación de garantizarlos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Finalizo, reiterando a cada policía de Tecate, mi admiración y respeto... y créanme, en un corto tiempo, ustedes gozarán de todos sus derechos humanos.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el día de su presentación.

**ATENTAMENTE**  
**"TODO EL PODER AL PUEBLO"**  
**DIPUTADA**  
**CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ**